

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año XI.—Núm. 1.036

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 7 de Noviembre de 1908

Entre ministeriales.

Iniciación de un cisma.

Han pasado tres días desde que intervino en el debate, acerca del proyecto de reforma de la legislación de alcoholes, el ex Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, y todavía no han cesado, antes por el contrario, acentúanse los comentarios respecto á las consecuencias que para la paz entre los ministeriales pueda tener aquel discurso, acre censura, viva protesta del plan económico del Gobierno formado por los amigos políticos del orador que lo pronunció.

Tal vez la Prensa de oposición exagera las tintas, y acaso no es piadosa su intención política al decir que ha quedado sin respuesta el Sr. Urzáiz, y que debe ser el Presidente del Consejo de Ministros quien debe contestar y neutralizar el efecto de los punzantes dardos lanzados con acierto contra el propio Sr. Maura como Jefe del Gobierno.

Peligrosa ha de ser necesariamente la contestación del Sr. Maura, de seguir el consejo de las oposiciones, poniendo en acción un antiguo refrán: *del enemigo....*

Tal vez, si esto llegara, se reprodujese algo parecido á la excomunión fulminada desde la cabecera del banco azul del Congreso, contra el Ministro que habló de *soportar* á su jefe.

Sin que á tal extremo se llegue, que muchas veces la palabra como la piedra lanzada en el espacio, no se sabe positivamente dónde puede ir á parar; sin tan extremas consecuencias el acto que hubiera de realizarse, haríase más grave la cuestión iniciada, podría ser un hecho la declaración y existencia del cisma en el partido gobernante.

Teniendo esto, que á nadie puede ocultarse, presente, son muchos los ministeriales que se resisten á crear en la necesidad de que conteste el Sr. Maura á los cargos contra la política económica del Gobierno, formulados por el Sr. Urzáiz.

Aunque así no sea, hay que reconocer que la Prensa liberal está en lo cierto, que ha sufrido rudo golpe la firme unión é inquebrantable disciplina del partido conservador.

Tal es al menos nuestro modestísimo parecer, expuesto con la imparcialidad que tenemos acreditada, contra reticencias y atrevimientos de los que no ven bien el favor que la opinión pública nos dispensa.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

DE COLABORACIÓN

Medios para la abolición del impuesto de consumos.

El impuesto de consumos, ya por los medios que su cobranza y fiscalización exige como los mil inconvenientes que proporciona al contribuyente, al comercio y á los demás consumidores por su odiosa y mal vista intervención de todos sus actos, es de todo punto necesario abolir de una manera radical que con su completa desaparición haga que todos los ciudadanos queden libres de tan penosa como irritante fiscalización, así como su exagerada tributación, que por regla general degenera en los pueblos como arma de venganzas particulares y políticas.

Las sumas recaudadas por este concepto en su totalidad, resultan exageradas, toda vez que el pueblo en general tiene que satisfacer el cupo Tesoro, los recargos municipales establecidos, lo que cuesta el personal encargado de su resguardo y cobranza, las respetables ganancias de los rematantes en las capitales y pueblos de importancia, así como en los de pequeña categoría que se subastan y rematan á la exclusiva, por cuyas causas y otras muchas que se omiten, es necesario, que de hecho y totalmente, sea suprimido el impuesto de referencia, sustituyéndole con otros más equitativos, de fácil cobro y de positivas economías en el tributo y su Administración.

La abolición del enojoso impuesto de consumos puede llevarse á cabo suprimiendo las cuotas que por contribución industrial satisfacen las fábricas de harinas, aceites y de vino, y por último, aumentar el tributo de las redenciones del servicio militar, y en su lugar, crear los impuestos siguientes:

1.º Un impuesto de fabricación de harinas que harán efectivas al Tesoro las 20.000 fábricas, molinos y tahonas que próximamente existen, y que muelen sobre 1.600.000.000 de kilogramos, que una peseta los 100 kilogramos.... 16.000.000

2.º Otro impuesto de fabricación de aceites que puede exigirse á las 450 fábricas y molinos que próximamente existen, las que elaboran sobre 6.000.000 de arrobas, que á una peseta..... 6.000.000

3.º Otro impuesto de fabricación de vinos que pagaran los fabricantes y cosecheros sobre los 18.000.000 de hectolitros de mostos que próximamente se recolectan, más 2.000.000 de hectolitros de vinos añejos que se calculan existirán en bodegas y almacenes, á dos pesetas uno..... 40.000.000

4.º El aumento de tributación en el impuesto de alcoholes que se puede obtener con la ley que aminore las tarifas y sus trabas, y deje libre la circulación y consumo del artículo, se calcula en... 7.000.000

5.º El aumento que se puede conseguir en las redenciones del servicio militar, bajo las bases de una escala gradual de 1.000 á 6.000 pesetas, según la fortuna del padre del recluta, ó de éste, en caso contrario..... 7.000.000

Total..... 76.000.000

Bajas.

1.º En la contribución industrial (á las 1.600 fábricas, á los 14.900 molinos, á las 4.500 tahonas) cuotas asignadas á las de harina..... 950.000

2.º Idem íd. íd. á la fabricación de aceites..... 325.000

3.º Idem íd. íd. á la íd. de vinos... 750.000

4.º Idem del impuesto de consumos, cupo del Tesoro en la actualidad..... 58.000.000

5.º Por el importe del personal y material para la instalación de las oficinas de partido para su Administración y cobranza..... 3.000.000

Total..... 63.025.000

Importa el aumento..... 76.000.000
Idem la baja..... 63.025.000

Diferencia de más para el nuevo presupuesto..... 12.975.000

El impuesto de fabricación de harinas resulta de importancia para el Tesoro, así como equitativo á las industrias harineras, toda vez que sólo pagarán con arreglo á su fabricación, ya sea propia ó ajena, en este último caso exigirá el fabricante á los interesados ó dueños de los trigos, el importe de fabricación, que en junto ingresarán en el Tesoro, pues á las fábricas se les hará cargo total de su molienda.

El impuesto de fabricación de aceites que se crea en su resultado, mucho más económico en su tributo como en su Administración y cobranza, pues la recolección dura de dos á tres meses, y existen sobre unas 8 provincias que carecen de esta producción y clase de industrias, consiguiéndose de esta manera abaratar un artículo de primera necesidad, empleado en su mayoría por el personal obrero y pobres; su cobranza puede verificarse en la forma que el de las harinas.

El impuesto de fabricación de vinos y sidra que se crea, su tributo es muy pequeño con relación al que tiene en la actualidad, haciéndose efectivos como los anteriores, las que pueden verificarse, debido á que está en determinadas Regiones, y las bodegas, en su mayoría son de importancia, que se prestase á una exacta y sencilla investigación y cobranza en el período de un mes.

El aumento que se figura en el impuesto de alcoholes es seguro que se consiga con la nueva ley, tarifas más económicas, funcionamiento de todas las fábricas; sólo la fiscalización de éstas la muerte total de la defraudación y la libre circulación y consumo del artículo, proporcionará que todos y cada uno de los fabricantes y cosecheros se sometan voluntariamente á su pago, y es de suponer que las cifras que se recauden en cada año, vayan en aumento y de esta manera se podrá llegar á saber con exactitud la fabricación de alcoholes y licores.

El aumento que se figura en las redenciones del servicio militar, es un hecho indiscutible que se puede

obtener estableciéndolo bajo las bases de una escala gradual que exige la equidad y posición social del que lo verifique, para lo cual, tanto los padres como los mozos, han de presentar certificaciones de los amillaramientos de los pueblos de su naturaleza y vecindad de los limítrofes, y con estos antecedentes serán clasificadas las redenciones en la forma siguiente:

Redención del servicio militar sobre la base de las contribuciones rústica, urbana é industrial, que satisfagan los padres ó mozos, según la escala gradual siguiente:

Hasta	De	1.000 pesetas.
200	201 á 500	1.500 »
501 á 800	801 á 1.000	2.000 »
1.001 á 1.500	1.501 á 2.000	3.000 »
2.001 á 3.000	3.001 á 4.000	4.500 »
4.001 á 5.000	5.001 en adelante.	6.000 »

Como al suprimir en su totalidad el impuesto de consumos, los Ayuntamientos han de perder uno de sus más importantes ingresos para el sostenimiento de sus cargas, dichos Municipios pueden reintegrarse perfectamente de ellos por medio de un repartimiento que se titulará del Impuesto municipal, para cubrir el déficit de su presupuesto, el que se llevará á cabo sobre la base de tres categorías: 1.ª contribuyentes, 2.ª industriales y 3.ª inquilinos; figurándose á los primeros, la contribución rústica-urbana; á los segundos, la industrial, y á los terceros, la cuarta parte del alquiler que satisfagan, sobre cuyas sumas, una vez totalizadas, girará el tanto por ciento que resulte en la forma siguiente:

Provincia de...	Año de...	Pueblo de...	Contribuciones directas y 4.ª parte del inquilinato.	Tanto por ciento á que sale.	Cuota total.
Primera categoría. Contribuyentes.—1.º don Juan Millán.....	R. 1.500	7	140,00	7	140,00
Segunda categoría. Industriales.—2.º don Manuel Urbano.....	U. 500	7	38,50	7	38,50
Tercera categoría. Inquilinos.—3.º D. Antonio Ruiz.....	100	25=25	1,85	7	1,85

Para la investigación, liquidación y cobranza de los impuestos de fabricación de las harinas, los aceites, vinos y alcoholes deben de crearse unas oficinas en los partidos y pueblos donde existen estas clases de producciones é industrias, para que, después de confeccionar un registro fiscal de fabricación por cada concepto, administren los impuestos con arreglo á los Reglamentos que se dictarán.

C. MORENO.

LO DE AYER

Una bronca de mujeres.—Celos mal reprimidos.

No ganamos para sustos.

No se había repuesto la opinión pública de la sorpresa sufrida el día anterior en punto céntrico del que fué protagonista un viajante de comercio, cuando ayer al medio día próximamente se desarrolló otra chispeante escena en la plaza de San Justo.

¡Ay Severo!
Cómo está la sociedad!

¿Qué fué?

Se dijeron al oído entre muchos de los espectadores las causas de la querrela, y como se dijo al oído, no estaría bien que nosotros pregonáramos lo que se refería.

Lo que pasó á la vista de muchos ya puede decirse, tanto más, cuanto que los agentes de policía tuvieron que intervenir haciéndolas entrar en razón, y durante algún tiempo en la Inspección de policía.

Cuenta la crónica que una mujer, que iba envuelta en un mantón, se halló con otra en la esquina de la calle de Juan Guas, que comen-

zaron á disputar las dos mujeres; que saltó el nombre de un hombre durante la polémica, y el hombre de quien se trataba, era marido de una de las contendientes, y por fin, que debajo del mantón salió un bergajo, manejado con fuerza por su dueña que, nerviosa, empezó á dar golpes á la otra mujer, promoviéndose la consiguiente algazarrá en el barrio y numerosa reunión de transeúntes; y se oyeron y se vieron cosas y detalles que no deben decirse....

Caldeados los ánimos de las contendientes, difícilmente hubieran cesado en sus acometimientos sin la intervención que antes decimos de agentes municipales que las llevaron á serenarse al Cuartelillo.

Como los nombres de las que se portaron según se portan las bravías, constan todos, y los ha consignado la Inspección de Policía, los reproducimos.

Fueron las de la riña y fuerte escándalo Angeles G. Patos y Petra López Ortiz.

Aún para muchas hay calor fuerte en la atmósfera.

NOTICIAS

El ideal se titula un libro que su autor, D. Salvador Checa, ha tenido la galantería de remitirnos.

Se trata en este libro de un nuevo método para la primera enseñanza, manera de llevar la atención de los niños á la lectura y á la escritura, siendo á la vez las lecciones muestrario caligráfico de diferentes tipos de manuscrito.

Felicitemos por su iniciativa al Profesor Sr. Checa y Torres.

Un físico que come bien y digiere puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla.

Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas.

Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hoy por la mañana sale para «La Carolina» (Jaén) nuestra distinguida amiga D.ª Teresa Téllez, acompañada de su encantadora sobrina Crucita, en donde pasarán una larga temporada al lado de su familia.

Esta noche en el Teatro de Rojas, por la Compañía que en el mismo actúa, del Marqués de Premio Real, se pondrá en escena la comedia dramática en tres actos y en prosa, de D. José Feliú y Codina, titulada *Marta del Carmen*, en la que toman parte todos los artistas de la misma en la forma siguiente:

Marta del Carmen, Srta. Gómez Ferrer; *Concepción*, Srta. Beas; *Fuensanta*, Srta. Illescas; *Pencho*, Sr. Miralles; *Javier*, Sr. Gómez Ferrer; *Domingo*, Sr. Guerrero; *Fulgencio*, Sr. Franco; *Pepuxo*, Sr. Romen; *Migalo*, Sr. Aliacar; *Antón*, Sr. Riaño; *Roque*, Sr. García Aguilar; *Andrés*, Sr. Campos.

Además de esta obra, se pondrá también en escena el chistoso sainete de D. Pablo Parellada, denominado *Los Asistentes*, desempeñado por las Srtas. Beas, Illescas, Sra. Morilla y los Sres. Romen, Gómez Ferrer, Franco, García Aguilar, Aliacar y Riaño.

Muy en breve se estrenará el drama *Flores del mal*, estrenado en Madrid con gran éxito por los simpáticos actores y muy queridos amigos nuestros, los hermanos Gómez Ferrer, y también se estrenará *Las de Cain*.

La Empresa hace todos cuantos sacrificios puede á fin de que el público asista al Teatro.

La música de La Academia de Infantería ejecutará, mañana domingo, el siguiente programa:

- 1.º *La Rabalera*, paso doble.
- 2.º *Gran marcha del Profeta*, Meyerbeer.
- 3.º *Fantasia de la ópera La serenata*, Chapí.
- 4.º *¿Ten sonviese tu?*, vals lento, Turine.
- 5.º *La villanense*, paso doble.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9; carneros, 21, y cerdos, 8.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

FARMACIA DEL LDO. DUQUE

Tornerías, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

5 PESETAS

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS



Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrofítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Reloje- EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, ría.—Serias garantías TOLEDO Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA
DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO
Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.— Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 6 de Noviembre.

Barómetro	Presión media, en mm., a 0°	713,6
Termómetros	Máxima solar en el vacío.	49,8
	Máxima a la sombra . . .	18,3
Humedad	Mínima a la sombra . . .	11,9
	Temperatura media . . .	15,1
Dirección del viento . . .	A las 9 h.	96
	A las 15 h.	74
Estado del cielo	A las 9 h.	ENE
	A las 15 h.	OSO
Fuera aproximada del viento (medida de 0 a 9)	A las 9 h.	Casi cubierto.
	A las 15 h.	Casi cubierto.
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,2
Aguá evaporada en mm		1,2

Mata Corazones.

El apodo estaba bien puesto, y la fortuna del protagonista de amantes aventuras a quien nos referimos, tenía lógica explicación.

En aquella ciudad había muchas jóvenes casaderas de buen ver y sensibles a requerimientos aceptables, ya que por regla general la mujer española no tiene más acomodo para el porvenir soñado en familia, que un cambio de estado civil que facilita el matrimonio.

Y siendo, según era en aquella capital, considerable el número de lindas señoritas con opción a la cruz matrimonial, eran pocos, muy pocos, los muchachos en condiciones y con la necesaria vocación para idilios de finalidad más ó menos prosaica.

Mata Corazones no era mal parecido, y era joven, y pasaba por ser rico, bien trajeado, de amena conversación y de intencionado, mal intencionado mirar....

¿Qué había de suceder?

Que no le marraba un blanco en los disparos que hacía; en otros términos, que le aceptaban los envites, y más claro todavía, que aceptaban las muchachas con facilidad sus declaraciones de amor.

Mata Corazones tenía que sentirse satisfecho de los incendios de amor que causaba, y los produjo grandes en rubias y morenas, recorriendo su coquetismo toda la escala social, aunque su acción más constante era para las señoritas.

He conocido varias víctimas de aquel coquetón, y callo sus nombres y no doy pelos y señales, porque pudieran ser conocidas....

—¿No temerá Mata Corazones—he pensado muchas veces—la comisión de un crimen pasional?

Todo es cuestión de carácter, de lo que está en la masa de la sangre.

Ni siquiera le preocupa lo que le dijo una gitana:

—Mira, resalao: tú eres una mariposa queriendo libar ambrosía en muchas flores; pero escucha lo que voy a decir, que es la pura verdad y está escrito en las rayas de tu mano, y que por mi salud, es ansina y como yo te lo digo: tú tienes una morena con pasión de ánimo que no vive ni sosiega pensando en tu querer, y otra morena, porque te gusta el contraste y estás

más por lo moreno, que es la gracia de Dios y azúcar y canela, y otra morena te dijo, mucho más morena, con cada ojo que parece un luciérnaga, y disimula si comparo mal, que también se muere por tus pedazos.... y anda que con ésta son tres; otra morenilla, una flor inocente y alegre como unas castañuelas repiqueteadas en boda, que sueña con ser la reina de todas tus fatigas..... pero ¡ay! grandísimo arrastrao, que tampoco pararas allí tus alas.... cansado de prender hogueras vas tú a caer donde menos has de ser correspondido, y te has de ver loco y desesperado por quien no ha de hacerte caso....

Mata Corazones ha olvidado la predicción gitana y aún sigue por aquella ciudad causando comozón en las muchachas é intranquilidad a mamás condescendientes con ansias de un hijo político....

¡Cuidado, niñas, si os hallais con Mata Corazones!

Cuenca 5 Noviembre 1908.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

Coliseo Moderno.

Como en la semana anterior, se celebrarán dos grandes y variadas funciones hoy y mañana domingo, en las que tomarán parte los aplaudidos números de *variétés* en todas las sesiones. Los hermanos Bonet con sus trabajos en las anillas romanas, y el clown excéntrico cómico The Worol con su *tonto*, tan aplaudidos en la última temporada en los circos de Madrid.

Se estrenarán las películas *Nuevos policías de París*, *Monederos sorprendidos*, *Amor y Patria* y *Esmeralda*.

Mil metros, la mayor que se ha hecho hasta el día en colores.

Con un programa así, y la fama de que vienen precedidos los números, se verá el elegante y bonito Coliseo de la Cuesta del Aguila, tan favorecido en todas las secciones como en las anteriores semanas.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Engelberto, Herculano, Amaranto, Melasipo y Florencio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Hoy y mañana los cultos ordinarios. La Salve a las cinco.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Marcos.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Carlos García Casanova.—Capitán de día, D. Francisco Labarga.—Guardia de Prevención, Capitán D. Federico Gómez de Salazar.—Imaginería, Capitán D. Luis Moreno.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Emilio Javaloyes.—Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

Peralta de Navarra, Enero 1908.
"Mi hija Isabel, (de 5 años) quedó reducida a esqueleto a consecuencia de unas

FIEBRES

infecciosas que contrajo y ya había perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le di a Isabel la Emulsión SCOTT, cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra, bien ya que ha vuelto a la vida con energías nuevas."

RUFINO RODRIGUEZ.



Padres! observad que la emulsión que curó a esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la

Emulsión SCOTT

sea la favorita de médicos y comandronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere uno curarse, fijaos en que el paquete lleve "el pescador con el pescado."



¡Obligase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Que la tercera segunda
Un tercera unida a cuarta
Todo a su parienta Marta
Me ha pedido
Un caballero celoso;
Si de cuarta tres primera
Natural el hombre fuera,
Convencido,
Primera tercera prima
Lo que primera con tres....
Pero siendo como es
No me anima.

Solución a la anterior: CÓLERA.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	83,20
» » Fin corriente	83,50
» » Fin próximo	83,90
Amortizable 3 por 100	101,55
» 4 por 100	88,85
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,90
Banco de España	418,00
Banco Hipotecario	221,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	117,00
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	377,50
Explosivos	335,00
Azucareras Preferentes	108,75
» Ordinarias	40,00
» Obligaciones	107,00
Francos: París, vistas	12,00
Libras: Londres, vista	28,11

AMA DE CRÍA

Leche fresca.—Darán razón en la calle de San Ildefonso núm. 5.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones a domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

pero suplica juntamente a V. S. I. no consenta que el Secretario su hermano haya trabajado sin honor y sin premio este negocio que le podemos llamar suyo, y suplíca también que mande V. S. I. considerar cuán mal sonaría que lo dijese con verdad que un ingenio tan raro, de tanta suavidad en el estilo y que tan estimado fué de las personas reales y de los sabios destos tiempos, que de provincias extrañas se correspondían con él, fuese despreciado en su patria a donde todos le vieron en tiempo de sus tumultos servir a su Rey y a su reino con particular alabanza, y después defender los principales miembros de él, sus honras y buenas memorias, no sólo con la pluma sino con acciones muy importantes, pues no es razón que V. S. I. quede expuesto a las ingraticudes que han infamado a otras patrias.—Zaragoza 12 de Octubre de 1819.

APÉNDICES

nes de Estado, mandará lo mismo, antes conviene hacerlo así por el motivo común de repúblicas bien ordenadas, donde se considera que este género de consejos es peligroso, porque por la mayor parte se escriben más con fin de servir el pleito y a la ocasión que con celo de hallar la verdad.

AL CONSEJO COLATERAL DE NÁPOLES (1)

FIDE, EN NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE ARAGÓN, QUE EL CONSEJO COLATERAL REVOCÓ EL PRIVILEGIO QUE DIÓ PARA IMPRIMIR LA SEGUNDA PARTE DE LOS Consejos DEL MARQUÉS DE MARIÓN, POR HABER UNO EN OFENSA DE LA VERDAD.

El reino de Aragón, y en su nombre los diputados que le representan, dicen que ha llegado a su noticia que el Marqués Juan Francisco de Aponte, Regente que fué del Supremo de Italia, del colateral de Nápoles y ahora religioso de los clérigos reformados, en el segundo volumen de *Consejos*, pone uno, y es el primero, con título indefinido: *Pro Regis fisco contra rebelles regni Aragonum*, que le escribió, según parece, con ocasión de las causas que por las inquietudes sucedidas en Zaragoza a vuelta del año 1591, quedaron pendientes por

(1) Esta carta-memorial se lee en el cap. II de la *Vida de Bartolomé: Progresos de la Historia* (segunda parte, Ms. de la Academia de la Historia).

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Diferentes veces lo hemos dicho; los domingos se forman en las Carreras de San Sebastián y sitios adyacentes, varias partidas de golfos que se entretienen en jugar á los prohibidos.

Pásense por esos sitios unos cuantos guardias y se convencerán de cuanto decimos.

Una vez más, aunque ya sabemos que es perder el tiempo hablar de estas cosas, se sufrió anoche en el Centro de Artistas el contratiempo de quedarse á obscuras.

¡¡Oh estimada y nunca bien ponderada Electricista!!

¡¡Y pensar que el aumento del 10 por 100 es de cuenta de los abonados!!

Los negros y criollos se muestran ufanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

EL CRIMEN DE BURGUILLOS

Continúan con gran actividad las diligencias sumariales de la causa en contra de Ignacio Rodríguez de la Cruz, autor de la muerte del anciano Joaquín Martín, y lesiones graves producidas á la hija de éste Joaquina.

Ignoramos á qué razones pueda obedecer el fenómeno, pero se dice que en Burguillos ha cambiado mucho la opinión respecto al juicio que mereció el crimen en los primeros momentos, sin que nosotros sepamos de modo cierto á qué atenemos en los rumores que indican cambios de opinión, ni si este cambio en un sentido ó en otro ha podido tener origen en algo que se haya dicho después de haber salido del Hospital la lesionada Joaquina, cuyo restablecimiento parece un milagro de la ciencia.

Joaquina Martínez está ya, hace unos días, en Burguillos rehuyendo, cuanto puede, según se nos dice, hablar más del sangriento suceso, que puso en gravísimo peligro su vida.

Dado el secreto del sumario, no creemos que nadie pueda estar enterado de mas detalles, por cuya razón nos abstenemos de recoger rumores.

Medidas de previsión.

El Alcalde, Sr. Benegas, ha publicado el siguiente Bando:

«Hago saber: Que acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 28 del pasado llevar á efecto cuantas medidas se crean necesarias para mejorar las condiciones de higiene de esta ciudad, secundando las plausibles iniciativas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en previsión de cualquier invasión epidémica que nos pudiera sorprender, he dispuesto recordaros el inmediato cumplimiento de las siguientes prácticas:

1.ª Los dueños ó administradores de fincas, en el imperrogable término de dos meses, colocarán en los retretes todos, sifones ó aparatos inodoros, cuyas vertientes irán, cubiertas, á desaguar en la atarjea general; y

2.ª Los dueños ó encargados de los establecimientos destinados á vaquerías y cabrerías pondrán cuidado especial en su instalación, ventilación, desagües y absoluta limpieza, observando cuanto dispone el Reglamento de 8 de Agosto

de 1877 respecto á dichos establecimientos, clausurandose los que no reúnan las necesarias condiciones higiénicas.

No he de repetiros la importancia que para la salud pública tienen estas previsiones y necesarias mejoras, puesto que á vuestra ilustración y al cariño á nuestra ciudad no se oscurecen; por tanto, confío en que habéis de ayudarnos en nuestra saludable campaña, en la que todos estamos interesados y que esta Alcaldía está dispuesta á no abandonar, para cuyo efecto se llevarán á cabo en la próxima semana visitas domiciliarias de inspección sanitaria que puedan apreciar las deficiencias higiénicas que se adviertan en las casas y habitaciones, formándose Comisiones compuestas del Sr. Teniente de Alcalde de cada Distrito, un Sr. Concejal, un Médico y un Profesor Veterinario ó el Sr. Director Jefe del Laboratorio Municipal de Higiene.»

ESCENA TRISTE

UN CASO DE LOCURA

A las nueve de la noche próximamente, las personas que paseaban en Zocodover presenciaron ayer un triste espectáculo.

Un joven de veinte años llamado Julio Cabrera, cuyo padre, D. Ildefonso, persona muy conocida y estimada en la población, joven que viene, según parece desde hace algún tiempo, padeciendo ataques que perturban su razón, al ser reprendido por su padre, volviéndose airado y, sin respeto alguno contra el autor de sus días, le castigó, saliendo después corriendo en dirección á la calle del Comercio, donde á instancias de D. Ildefonso Cabrera fué detenido y tuvo que ser maniatado por agentes de policía, que no sin grandes dificultades consiguieron poderlo llevar á la Inspección gubernativa, donde á la hora que escribimos estas líneas continúa sujeto á un sillón y convenientemente custodiado para evitar consecuencias á que pudiera dar lugar su triste estado de excitación nerviosa.

Crea el Sr. Cabrera que muy de veras lamentamos la enfermedad de su hijo Julio.

Cosas taurinas.

A D. Félix G. Peñalver, de Albacete.

Contestación.

Las reses de Miura no tienen su origen en la ganadería del Marqués de la Conquista. La vacada, hoy propiedad de D. Eduardo Miura, tiene su tronco en la de D. Marcelino Quirós, que era una cruz de sangre de vacas andaluzas con la de toros navarros. Esta torada fué vendida á los Sres. Gallardo hermanos, vecinos del Puerto de Santa María (Cádiz), que luego á su vez la repartieron también en venta á los Sres. Albareda, Echeverrigaray y Varela.

D. Juan Miura compró cuatro toros al señor D. Pedro Echeverrigaray, y los cruzó con vacas de Gil Herrera, y con otras de D.ª Jerónima Núñez de Prado. De D. Juan Miura pasaron á D. Antonio, y hoy son de D. Eduardo, ambos del mismo apellido, objeto de estas líneas.

* *

Si es cierto lo que me preguntó acerca de ser de Miura el toro que dió muerte á José Rodríguez Pepete en la Plaza de Madrid. Pero fué en la Plaza vieja, pues la muerte de ese diestro acaeció en 20 de Abril de 1862, fecha en que todavía no estaba construído el actual circo taurino. Ese toro se llamó Jocinero y era berrendo en negro. Así le describe el *Diccionario tauromáquico*.

Queda complacido el amigo aficionado, y á ello accede muy gustoso

BARQUERO-CHICO.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Francia y Alemania.

Continúan las dificultades surgidas entre Francia y Alemania con motivo del incidente ocurrido en Casablanca al auxiliar el Cónsul alemán á varios soldados voluntarios de su país que desertaron de la legión extranjera del Ejército francés.

El Gobierno francés ha celebrado ayer Consejo, acordando rechazar la pretensión de Alemania de que se le dé una satisfacción por la conducta de los Oficiales franceses antes de someter el asunto al Tribunal arbitral de La Haya.

La Prensa francesa apoya resueltamente al Gobierno, diciendo que, cueste lo que cueste, no se deben dar las excusas pedidas.

El asunto, como se ve, ha adquirido un aspecto serio y peligroso.

Los banqueros reclaman.

Una Comisión de banqueros ha visitado al Sr. Besada para preguntarle si era cierto que en el proyecto de reforma de la ley del Banco se consigna la autorización al mismo de comprar y vender valores públicos; pues de ser cierto, les perjudicaría grandemente.

El Sr. Besada les tranquilizó, declarando que no figura en el proyecto semejante autorización.

Los valores públicos.

Sigue la flojedad en los valores, como consecuencia del incidente entre Francia y Alemania.

Sigue también la baja que se inició días pasados en las acciones del Banco de España. Ayer perdieron 11 enteros y sólo se negociaron unas 30 acciones.

Los cocheros.

En el Salón de la Latina se celebró en las primeras horas de esta madrugada el anunciado meeting de los cocheros pertenecientes á la Sociedad La Unión.

Tras larga serie de discursos y diatribas contra la Junta de Gobierno y su Presidente, fueron votadas por unanimidad las conclusiones siguientes:

«Protestar contra la conducta que observan la Junta directiva y Mesa de discusión de la Sociedad, que impiden á los asociados, atropellando sus derechos, la entrada en el local donde se celebran las Juntas generales.

Pedir que en el término de seis días, á contar desde hoy, se convoque á Junta general, única y exclusivamente para elegir Junta directiva y Mesa de discusión; y

Protestar porque se impidiera la entrada del notario en el local donde se celebraba la Junta.»

Los exportadores de vinos.

Una Comisión de exportadores de vinos, en que estaban representadas Reus, Tarragona, Alicante, Villafranca del Panadés y Málaga,

han visitado al Ministro de Hacienda para pedirle que no acepte la fórmula del Sr. Berlanga y que subsisten los derechos de devolución.

El Ministro les manifestó que aún no estaba resuelto el asunto en definitiva, puesto que habría de estudiar la propuesta ayer formulada en el Parlamento, y que procuraran dichos exportadores ponerse de acuerdo con los de Jerez y los viticultores para hallar más fácil solución al problema.

Ocupándose de la defraudación y expedientes incoados, dijo que no era partidario de conceder la solicitada amnistía, porque sería tanto como transigir con el fraude, y que estaba resuelto á resolver en justicia los citados expedientes.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir á «Heraldo Toledano».

Información telegráfica.

Vuelco de un automóvil.

Pontevedra, 6.—El Administrador de las aguas minerales de Lérez caminaba ayer en un automóvil, y dentro ya de la finca donde se halla el manantial, se desvió el coche de la carretera, precipitándose por una inclinadísima vertiente que va á parar al río.

El chauffeur, que guiaba el coche, se rompió ambas piernas. Sufre también magullamiento general. Su estado es grave.

El Administrador sufrió varias contusiones que no ofrecen gravedad.

El automóvil quedó completamente destruido.

Las minas de Riotinto.

Huelva, 6.—A las dos de la tarde de ayer reanudaron sus trabajos los barrenos huelguistas de Riotinto.

Reina completa tranquilidad.

Consagración de una Ermita.

Fregenal, 6.—En el vecino puebló de Higuero se ha verificado con toda solemnidad la consagración de la Ermita de la Virgen de la Consolación, recientemente restaurada.

FUMADORES

El papel Abadie París, además de las recompensas que ya posee, ha alcanzado dos grandes premios en las actuales exposiciones franco-inglesa, de Londres, é hispano-francesa, de Zaragoza.

Es el mejor papel de fumar conocido hasta la fecha.

Los pedidos, al Depositario en la provincia Nicolás Pavón, (Talavera de la Reina).

morte de algunos señores principales. Aquel reino siente vivamente la injuria, como quien tanto se aprecia de su antiquísima y nunca interrumpida fidelidad, y se da por ofendido de la relación del hecho y de la doctrina con que en aquel discurso se califica, porque sin habersele comunicado al dicho Regente los procesos dél, y no teniendo (por este defecto) la noticia precisamente necesaria, presupone por constante el delito capital de lesa majestad, aconsejando en consecuencia la confiscación de los bienes y la condenación de las memorias de sus dueños, habiéndose declarado lo contrario en el Sacro, Supremo y Real Consejo de Aragón, por sentencias conformes en vista y revista, precediendo examen riguroso y maduras consultas de jurisprudentes, conferidas y ponderadas por espacio de cuatro años, que esto sólo debiera de bastar para no publicar un consejo repugnante á la pública decisión. En la doctrina, porque en general ofensa de las gentes extiende el oído, y con violentas sutilezas introduce ó admite opiniones nuevas y casos nuevos como si discurriera en materia favorable.

En consideración de estos respetos y de otros de no vulgar importancia, aquel reino suplica á V. S. I. mande revocar el privilegio que al dicho Marqués Regente fué concedido para estampar ese libro, y que ahora se escojan todos y que no corran hasta que los haya reformado y quitado la parte injuriosa, pues cuanto más grave es el autor della promete de sí mayor duración. Haciendo V. S. esta merced á todo aquel reino, demás que nadie tiene derecho para escribir calumnias falsas ni verdaderas, y así las publicadas se deben prohibir por justicia, se confirmará V. S. con la mente de S. M. declarada en favor de Aragón diversas veces, que no se permita que semejantes escritos perjudiciales salgan á luz para enmienda de algunos escritores no bien informados de aquellos sucesos. El tenor de las sentencias absolutarias del dicho Supremo Consejo está lleno de honores en favor de los reos y del reino, porque la fidelidad, como cualquiera otra virtud, cerca con las alabanzas; y así se espera que V. S., demás de lo que pide el rigor y la equidad, como Ministro superior á quien toca la ponderación de las más altas razo-

fué que habiendo compuesto el Secretario Luperco Leonardo, por orden de ese ilustrísimo Consistorio, un tratado en que respondía á las calumnias que escritores extranjeros han divulgado contra este reino, le hubo á las manos cierto Ministro grave de él y le añadió cosas en tan gran número y tales, que el dicho Secretario cobró su libro y no quiso que saliese en aquella forma, sino en la que hoy tiene el original que V. S. I. mandó guardar en su archivo. El otro ejemplar es de cierto historiador granadino, que en llegando su historia eclesiástica á los años 1591, adelante refiere los movimientos que entonces hubo en Aragón, tan atinadamente, que este reino se los agradeció, no sólo por carta, sino enviándole algunas piezas de plata para su servicio; y es cosa certísima que todo lo que aquel historiador escribió es del Secretario Luperco, designios ó fragmentos de sus papeles. No entra por ningún caso en esta sospecha el P. Rajas, porque sus prendas no tienen necesidad de desvelos ajenos, antes el Canónigo Leonardo suplica á V. S. I. que remunere sus trabajos, pues siendo suyos por fuerza han de ser muy lucidos;